



Informe ejecutivo definitivo de la auditoría administrativa-financiera realizada al Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, región Xalapa

Antecedentes

a) Del Instituto

Se constituyó a partir del 21 de octubre de 1971 como Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades y, desde sus inicios, el proceso de investigación se enfocó a la historia regional y la microhistoria, contribuyendo al rescate y restauración de las fuentes históricas del estado de Veracruz.

La transición del Centro de Estudios Históricos hacia el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales se planteó en tres etapas, según consta en el balance que el propio Colegio de Profesores determinó elaborar en el año de 1994. Durante este período, se procuró la formación y actualización de la plantilla académica con estudios de posgrado en Roma, Turín, La Habana y Nueva York y estancias de investigación en Tel Aviv, Santiago de Cuba, Austin Texas, Finlandia y París entre otros lugares igualmente prestigiados.

Hasta noviembre de 1992 se denominó Centro de Investigaciones Históricas, dependiente del Instituto de Investigaciones Humanísticas. A partir de entonces, se denomina Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales.

El aseguramiento de la formación de maestros e investigadores de alto nivel, así como la inserción de los investigadores en el ejercicio de la docencia, se encuentra garantizada con los dos programas de estudios de posgrado: Maestría en Ciencias Sociales y el Doctorado en Historia y Estudios Regionales, ambos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT.

A la fecha, la plantilla del Instituto está conformada por 3 funcionarios, 28 investigadores, 4 Técnicos Académicos, 12 trabajadores de base, 5 de confianza, 2 eventuales, 1 de apoyo y 19 becarios.

“Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado”



b) De la Auditoría

Con el oficio CG 0199/2014 del 7 de marzo de 2014, con fundamento en los artículos 34-B y 34-C fracciones II, III, IV, V, VI y VII de la Ley Orgánica; 16,17 fracción IX, 19 y 20, fracción II del Estatuto General y con base en el Programa Anual de Trabajo, la Contralora General designó a los CC. C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez, L.C. Norma Lizeth Aburto Castro y L.C. Rocio Alejandra Flores Zárate para realizar la auditoría administrativa-financiera al Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Universidad Veracruzana y, con el oficio CG 416/2014 de fecha 16 de mayo de 2014, se le informa que el período de ejecución será ampliado a 10 días hábiles posteriores al 16 de mayo del presente año.

Objetivo

Evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos en el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales para que se apeguen a la normatividad universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas formulados en su Programa Operativo Anual.

Alcance

1. Se verificó la existencia de la estructura organizacional.
2. Mediante una muestra de 51 colaboradores, se concilió la plantilla de personal con la nómina del período enero-marzo 2014.
3. Se evaluó el cumplimiento de las metas establecidas en los Programas Operativos Anuales de los ejercicios 2011, 2012 y 2013.
4. Se validaron los ingresos de los Fondos 111 Operación Ordinario y 131 Eventos Autofinanciables, y los egresos del Fondo 131, por los ejercicios 2011, 2012 y 2013, como se muestra a continuación:

“Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado”



Concepto	Ejercicios					
	2011		2012		2013	
	Fondo 111	Fondo 131	Fondo 111	Fondo 131	Fondo 111	Fondo 131
Ingresos	\$19,500.00	\$435,000.00	\$14,000.00	\$448,275.00	\$16,250.00	\$450,045.00
Muestra	19,500.00	435,000.00	14,000.00	448,275.00	16,250.00	450,045.00
%	100	100	100	100	100	100
Egresos	\$320,891.00	\$320,891.93	\$306,782.84	\$306,782.84	\$274,340.62	\$274,340.62
Muestra	279,944.51	0.00	270,282.64	0.00	178,025.70	0.00
%	87	0	88	0	65	0

5. De Mobiliario y Equipo, se revisó una muestra de 109 bienes que importan \$1,205,146.52, el 42% del monto total del inventario que asciende a \$2'840,876.15.

Período

La revisión comprendió los ejercicios 2011, 2012 y 2013. Los trabajos fueron elaborados del 19 de marzo al 8 de agosto de 2014.

Resultados

Observación N° 1: Falta de control interno en los ingresos del Fondo 131 Eventos Autofinanciables, por los ejercicios 2011 a 2013

De la revisión a los ingresos del Fondo 131 Eventos Autofinanciables, por los ejercicios 2011 a 2013, se advierte falta de control interno en los siguientes aspectos:

1.1. Durante la revisión, no se localizó evidencia de la autorización de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) para las Cuotas de Recuperación de la Maestría en Ciencias Sociales y el Doctorado en Historia y Estudios Regionales, de los ejercicios 2011 y 2013.

1.2. No fue posible identificar a qué alumnos corresponden los pagos de inscripción por \$4,500.00 y de Cuotas de Recuperación por \$14,235.00, de los años 2011 y 2012, como se muestra en el cuadro siguiente:

“Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado”



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana Contraloría General



Junta de Gobierno

Concepto	Total Fichas	SIU	Diferencia
Inscripciones 2011			
Maestría en Ciencias Sociales	\$7,000.00	\$10,250.00	\$3,250.00
Doctorado en Historia y Estudios Regionales	9,750.00	11,000.00	1,250.00
Suma	\$16,750.00	\$21,250.00	\$4,500.00
Doctorado en Historia y Estudios Regionales			
Cuota de Recuperación 2011	\$352,000.00	\$357,000.00	\$5,000.00
Cuotas de Recuperación 2012	374,000.00	383,235.00	9,235.00
Sumas	\$726,000.00	\$740,235.00	\$14,235.00
Diferencia			\$18,735.00

1.3. De la Maestría en Ciencias Sociales, el alumno _____ (S09015809) adeuda \$3,000.00 del período enero-junio 2011 (**Anexo 1**) y del Doctorado en Historia y Estudios Regionales, la alumna _____ (S10019742) adeuda \$6,000.00 del período febrero-junio 2013 y la alumna _____ con matrícula S10019747 adeuda \$4,000.00 del período a febrero-junio 2012 (**Anexo 2**).

Observación N° 4: Falta de actualización del inventario de Mobiliario y Equipo

De la verificación física del inventario de Mobiliario y Equipo, sobre una muestra de 109 bienes que importan \$1,205,146.52, el (42%) de un total de 563 que suman \$2,840,876.15, se advierte la falta de actualización de 4 bienes, que son los siguientes:

4.1 Bienes extraviados y no localizados

Se determinó que el académico con número de personal 14603 extravió 2 bienes con número de inventario N00121099 y N00020536, que importan \$38,173.59.

- a) El primero es una computadora portátil Mac Book Pro aluminio Apple por \$37,469.79, la cual extravió el 28 de febrero de 2014, fecha en la cual se realizó la denuncia ante el Ministerio Público y el acta administrativa se formuló el 6 de marzo del mismo año. Estos documentos fueron turnados a la Dirección de Control Patrimonial con el oficio A-108/2014 del 3 de abril de 2014, con copia a la Oficina del Abogado General (**Anexo 8**).

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado"





Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana Contraloría General



Junta de Gobierno

- b) Del segundo, se detectó su extravío como resultado de la auditoría y consiste en una grabadora reportera J500 con número de inventario N00020536 por \$703.80. Al respecto, el académico nos proporcionó copia de un escrito de fecha 1 de abril de 2014, donde el C. _____ (Becario) se compromete a "...reparar la negligencia..." (**Anexo 9**).
- c) Adicionalmente, no se localizaron dos bienes asignados a dicho académico que suman \$19,961.50, uno es un proyector de video con número de inventario N00021193 por \$16,962.50 y, otro, es una Cámara Digital Kodak con número de inventario N00020548 por \$2,999.00 (**Anexo 10**). A la fecha de la auditoría, no se habían elaborado las actas administrativas de estos hechos.

Cabe señalar que para los casos de la grabadora reportera (N00020536) y el proyector de video (N00021193), el Titular del Instituto giró los oficios número A-117/2014, A-118/2014, en donde le requiere al académico con número de personal 14603, explique la ubicación física y la situación actual que guardan dichos bienes.

Conclusión

De evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos en el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales para que se apeguen a la normativa universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas formulados en su Programa Operativo Anual, se concluye que el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales debe reforzar sus controles internos en el rubro de los ingresos que se perciben por los eventos autofinanciables y en el rubro de mobiliario y equipo, en razón de los siguientes hallazgos:

- Se detectaron adeudos de cuotas de recuperación de los Eventos Autofinanciables (Maestría y Doctorado) por \$9 mil.
- Falta de revisión minuciosa a los bienes que se encuentran bajo la custodia de los académicos, sobre todo del equipo portátil.

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado"



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana Contraloría General

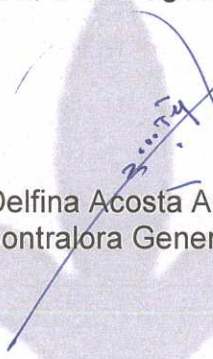


Junta de Gobierno

Lo anterior, a fin de garantizar que en lo sucesivo los ingresos por cuotas de recuperación de los eventos autofinanciables, correspondan a igual número de alumnos, de acuerdo con los concentrados de inscripción. Así mismo se mejoren las medidas de control interno respecto al mobiliario y equipo a fin de cerciorarse de su existencia física, sobre todo del equipo portátil.

ATENTAMENTE

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Xalapa, Ver., a 8 de agosto de 2014


C.P. Delfina Acosta Argüello
Contralora General

“Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado”